



## C E R T I F I C A D O N° 403 / 2025

La Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes,  
ante petición del señor Luis Aravena Moraga; rut. N° : de cursar pago  
de servicios prestados certifica:

1. Por Decreto Registrado N° 2321 de fecha 19 de Agosto 2025, el cual indica Contrato a Honorario a suma alzada, a contar del 1 de Julio del 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2025, se le encargó al Sr. Luis Aravena Moraga, cumplir las funciones descritas en el párrafo primero del citado documento, con un honorario mensual de \$ 2.318.840.- valor único y total impuestos incluidos.
2. Para efectos de pago presenta; informe de gestión y boleta de honorarios N° 32 por un valor de \$ 2.318.840.-, correspondiente al **mes de Julio 2025**.
3. Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de los honorarios correspondientes, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.



Concón, 20 de Agosto 2025.-

BPG/clp.

**Distribución:**

- DAF
- Dimao

## **ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO REGISTRADO**

N° 2321

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
  3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
  4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
  5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
  6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
  7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
  8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
  9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
  10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
  11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
  12. Correo electrónico de fecha 18 de julio 2025 del Sr. Administrador Municipal
  13. Ordinario N°317 de Dimao de fecha 08 de agosto del 2025 y recibido en Gestión de Personas por correo el día 13 de agosto del 2025.
  14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°833/2025

**14. Certificado de Dispensação**

**CONSIDERANDO:**  
En el marco de la contratación para el año 2025, de la Municipalidad de Concón, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ormat y Áreas Verdes, informa que considerando la necesidad del servicio a realizar la actividad se requiere contratar a:

Luis Aravena Moraga de Rut: con interés en formar parte de equipos de trabajo que requieran de personal capacitado Apoyar a la oficina de operaciones. Entre las principales funciones, se realiza el Trabajo en BNUP, apoyo en coordinación en Áreas verdes, coordinación de camiones aljibes en apoyo al sector rural, coordinación de retiro de volinoso y material de poda, apoyo en logística mejoras en Bien Nacional de Uso Público, apoyo en coordinación de trabajos de mejoras en sector Rural, además de sectores no pavimentado de la comuna, coordinación de emergencias, Plan de Invierno, apoyo logístico Plan DE Prevención de incendios., operativos en de mejoras y mantención de trabajos en BNUP y apoyo en eliminación de escombros y micro basurales en la comuna..

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a Suma Alzada al Sr. Luis Aravena Moraga, RUN N° para prestar el servicio de APOYO OPERACIONAL DIMAO, por 44 horas semanales, desde el 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre de 2025, por un monto bruto mensual de \$2.318.840 pesos.
  2. **APRUÉBESE**, contrato a honorarios del Sr. Luis Aravena Moraga, RUN N°
  3. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
  4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 03 001 Honorarios Suma Alzada-Personas Naturales.
  5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
  6. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico
  7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE**.



- 1.-SECRETARIA MUNICIPAL.
- 2.-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- 3.-DIMAO
- 4.-REGISTRO SIAPER.
- 5.-INTERE~~Este documento inc~~

4.-RESTRICCIÓN SIAPER.  
5.-INTERPRETACIÓN: Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



**LUIS ALBERTO ARAVENA MORAGA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 32**

**RUT:**

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y  
TECNICAS N.C.P.,

**Fecha:** 20 de Agosto de 2025

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**Domicilio:** SANTA LAURA 567, CONCON , CON CON

**Rut:** 73.568.600-3

**Por atención profesional:**

APOYO A OPERACIONAL DIMAO SEGUN DECRETO 2321 MES DE JULIO	2.318.840
<b>Total Honorarios: \$:</b>	2.318.840
<b>14.50 % Impo. Retenido:</b>	336.232
<b>Total:</b>	1.982.608

Fecha / Hora Emisión: 20/08/2025 08:54



12452276000329CE6B3D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202508200854

Fecha / Hora Impresión: 20/08/2025 08:54

Labores desarrolladas por **LUIS ALBERTO ARAVENA MORAGA**, en tareas encomendadas de acuerdo a sus funciones, de los siguientes trabajos:

**INFORME DE GESTION PROFESIONAL, SE REALIZO LO SIGUIENTE:**

❖ Semana del 1 al 5 de Julio:

- Apoyo en supervisión en contrato de servicios generales Servintegral.
- Apoyo en supervisión a motoniveladora en reparaciones de los caminos en el sector los romeros.
- Apoyo en supervisión de podas y talas de árboles de la empresa Alto Jardín.
- Apoyo en la supervisión y coordinación de servicios contratados (Servintegral- Alto Jardín- Cosemar- y personal municipal) para los trabajos de limpieza y ordenamiento comunal en zona urbana y rural.
- Apoyo en supervisión de (Cless) en limpieza de explanada de caleta higuerillas para la realización de fiesta de san pedro.
- Apoyo en supervisión de evento municipal en la realización de la fiesta de San Pedro de la caleta higuerillas.
- Apoyo en supervisión de vehículos municipales (estado de vehículo, revisiones técnicas y realizar informe para realizar arreglos de los móviles que se encuentran en desperfecto.
- Apoyo en supervisión en caminos rurales en mal estado para poder gestionar arreglos de los sectores afectados.

❖ Semana del 07 al 12 de Julio:

- Apoyo en supervisión de servicios contratados de camionetas, camiones, tolva, barredora, asistencia de personal, trabajos destinados.
- Apoyo en supervisión en arreglos de caminos rurales posterior a visita de terreno en los días anteriores.
- Apoyo supervisión en recolección de basura en el sector de camino internacional y también en el sector de aeropuerto de concón.
- Apoyo en supervisión de contrato en mantención de luminarias “Luis Estay”.
- Apoyo en supervisión de contratos en mantención de áreas verdes Alto jardín, contrato de barrido de calles Cosemar y supervisión de camiones aljibes, reparto de aguas en zona rural.
- Apoyo y supervisión de contrato Servintegral, reuniones con supervisión y fiscalización de camiones en terreno.

- Apoyo en supervisión y programación de retiro de residuos vegetales en sector de Los Caleta Higuerillas, santa margarita y cortes.
- Apoyo de supervisión e inspección de los trabajos realizados en las dependencias municipales por las empresas externas.

❖ Semana del 14 al 19 Julio :

- Apoyo en supervisión en retiro de bolsas y voluminosos en diferentes lugares de la comuna, villa concón 2, villa Aconcagua, Bosque de Montemar, Borgoño, Costa de Montemar y Caleta Higuerillas.
- Apoyo en supervisión de trabajos de personal y equipos municipales, sector rural con retroexcavadora y motoniveladora. Retiro de ramas y escombros.
- Apoyo en supervisión en instalaciones y retiro de señaléticas viales.
- Apoyo en supervisión de contratos Servicios generales (Servintegral), áreas verdes (Alto Jardín), Barridos (Cosemar) y Retiros domiciliarios (Cosemar)
- Apoyo en supervisión de empresa (Cless) en limpieza de paraderos de la comuna, limpieza en sector de playa amarilla y limpieza de pavimento por choque de auto.
- Apoyo de supervisión e inspección de los elementos de seguridad y herramientas de las empresas servintegral, alto jardín.
- reunión con junta de vecinos los romeros para coordinar los retiros de los desechos vegetales y también como los escombros de la comunidad.

❖ Semana del 21 al 26 Julio :

- Apoyo en supervisión de contrato en mantención de luminarias “Luis Estay
- Retiro de microbasurales que se generan espontáneamente en diferentes puntos de la comuna.
- Apoyo de supervisión de retiro de ramas y bolsas voluminosas de sector de bosque montemar, blanca estrella.
- Apoyo en supervisión en limpiezas viales con personal municipal y servicios (empresa servintegral y Cosemar barrido).
- Apoyo en supervisión de entrega de agua en camión aljibe por un inconveniente de la APR rural.
- Apoyo en supervisión de retiro de residuos en el sector de lomas de montemar, bosque de montemar, abedules y blanca estela.
- Apoyo en inspección en corte de luz en el sector de playa amarilla.
- Apoyo en supervisión de operativos de limpieza con camiones municipales Villa Primavera.

❖ Semana del 28 al 31 de julio :

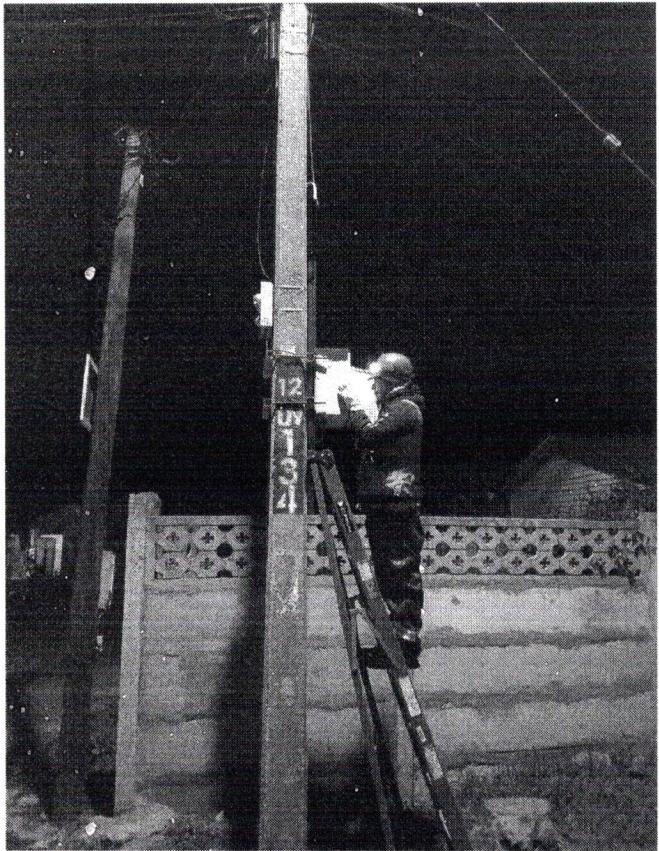
- Apoyo en supervisión de limpieza de canales aguas lluvias escala "Las Palmeras".
- Apoyo en supervisión de limpieza de canales de evacuación de aguas lluvias en sector rural Independencia Sur e Independencia Norte junto a personal municipal.
- apoyo en reunión en cobrid
- Apoyo en supervisión en distintos sectores de la comuna por alerta tsunami
- Apoyo en supervisión en retiro de personas de los sectores inundables con buses municipales.
- Apoyo en supervisión en terreno en postura de sacos para prevenir que entre el agua a las propiedades.
- Apoyo en supervisión en instalación de motobombas para retirar el agua de la lluvia.
- Apoyo en supervisión en los puntos críticos de la comuna que se inundan.

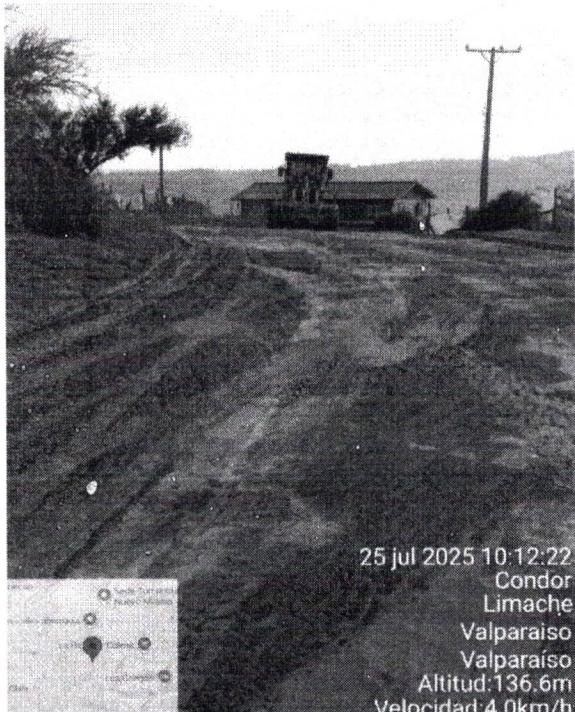


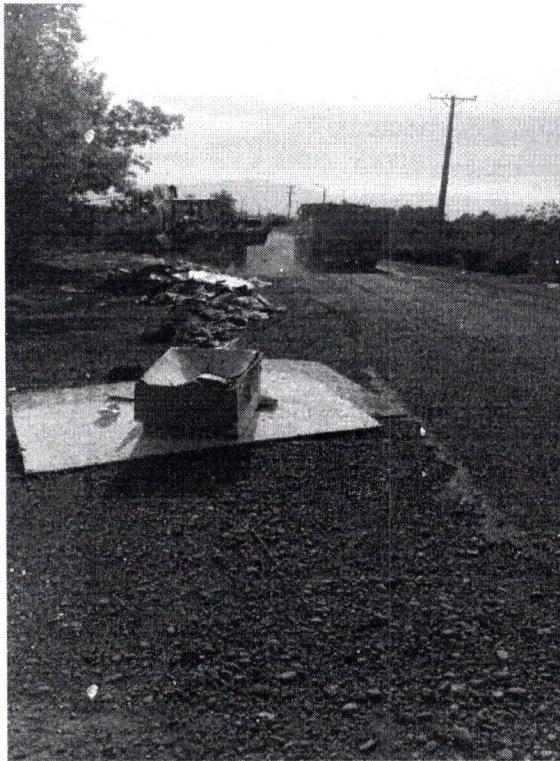
Concón, Julio 2025.

LUIS ARAVENA MORAGA  
APOYO OPERACIONES

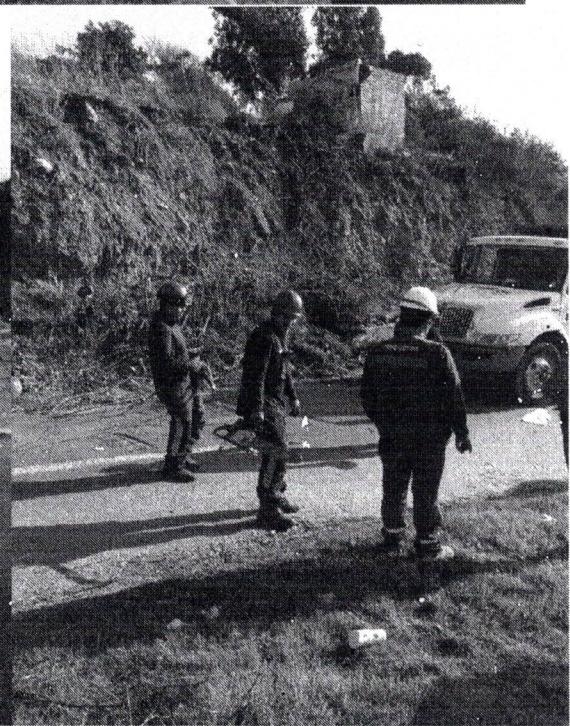
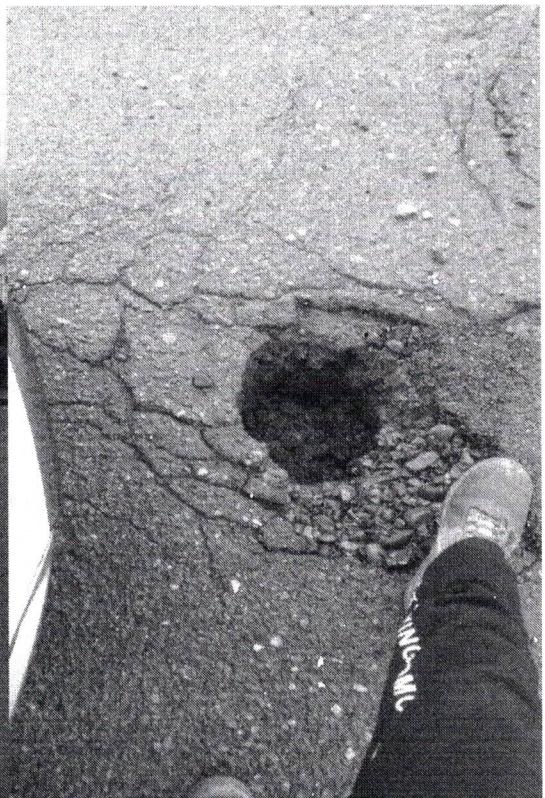
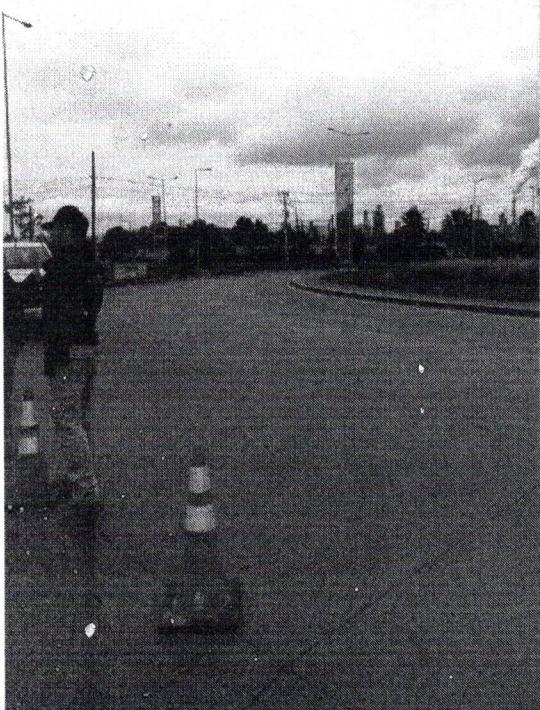
**REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE JULIO  
FUNCIONARIO LUIS ALBERTO ARAVENA  
APOYO OPERACIONES DIMAO**

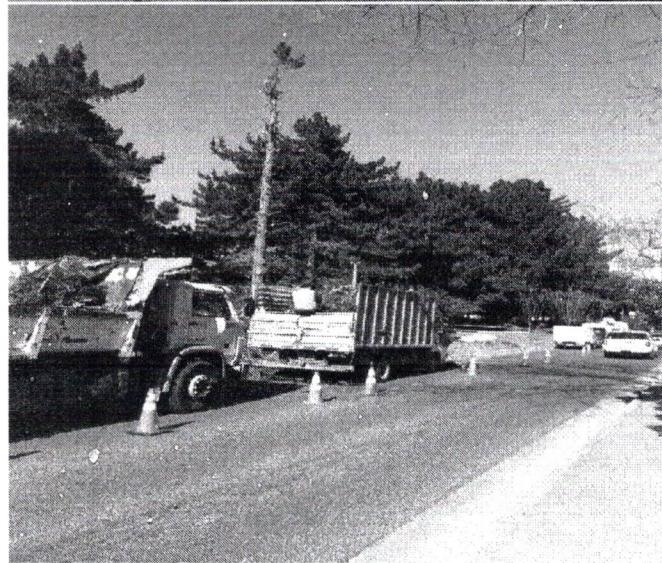




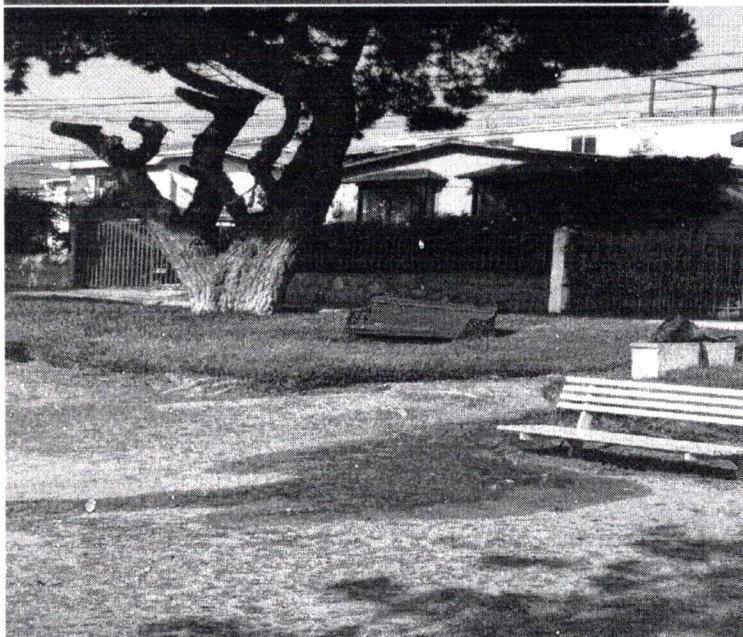
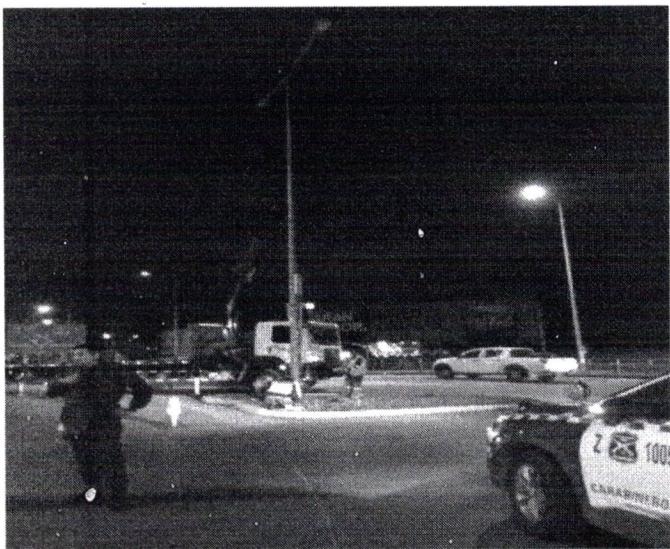


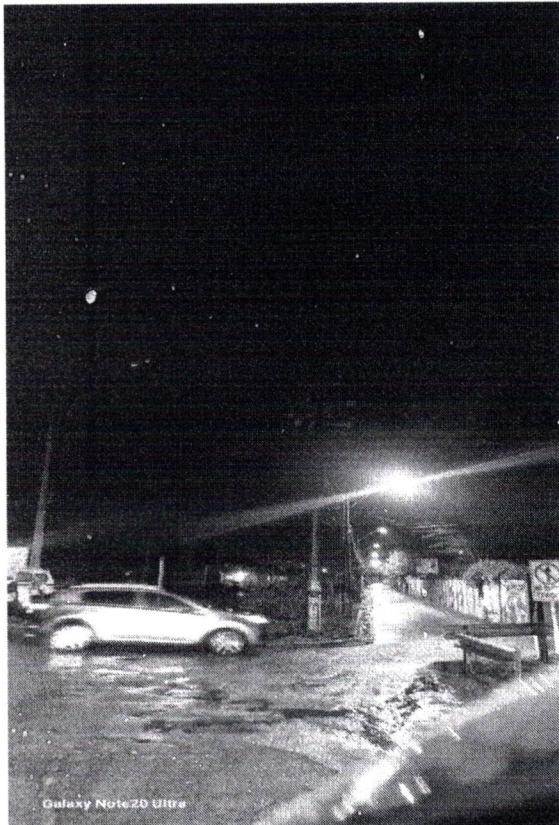




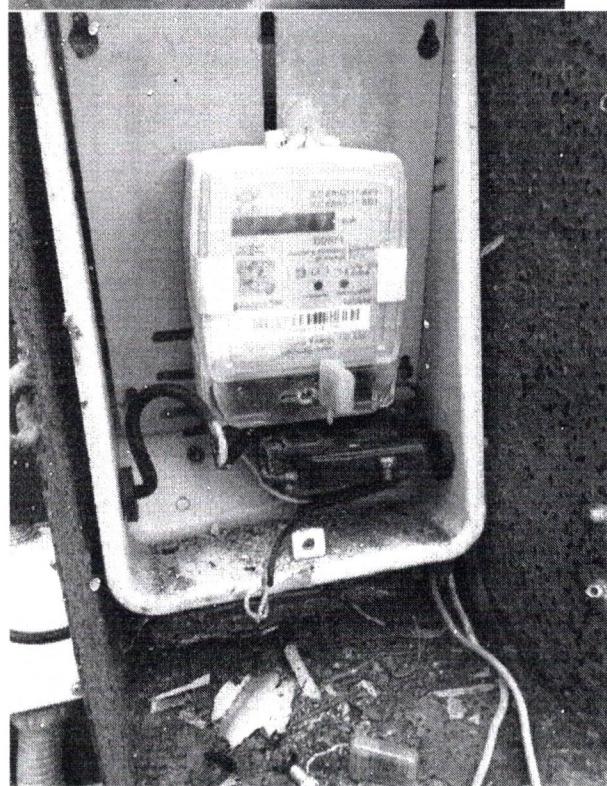


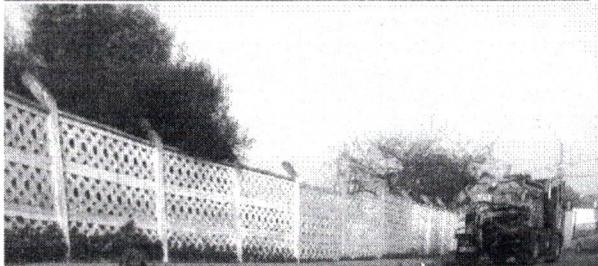






Galaxy Note20 Ultra





21 jul 2025 9:12:25  
945 Calle Principal  
Concón  
Valparaíso  
Valparaíso  
4 jul 2025 9:34:44  
995 Avenida Bosques de Montemar  
Concón  
Valparaíso  
Valparaíso

Ubicaciones #Funcionario : Juan Sebastian Vilches Guerra

Ubicaciones #Funcionario : Juan Sebastian Vilches Guerra

